

Paul y Begoña no quieren separarse nunca

CARTA ABIERTA A COMERCIANTES,
RESTAURADORES, EMPLEADOS
PÚBLICOS, USUARIOS Y
PROFESIONALES DEL TRANSPORTE
PÚBLICO DE ALCOBENDAS.

Hola, a todos los vecinos:
Me llamo **Paul** y soy el perro de asistencia de Begoña.

Ella tiene una discapacidad y **me necesito para acompañarla y guiarla.**

Como Begoña, hay más personas que recorren cada día las calles de Alcobendas con su perro de asistencia, **personas con capacidades diferentes que se sienten más seguras con nosotros.**

Nos gusta tomar algo en nuestros bares, entrar a comprar en el comercio local, coger el autobús, ir a ver una exposición o hacer un poquito de deporte.

Muchos nos dais la bienvenida, pero algunos aún pensáis que yo debería quedarme fuera.

Os escribo para pedirnos que tengáis en cuenta que **Begoña y yo no queremos separarnos.**

¿Nos dejáis pasar?

Gracias,



Paul

En la Comunidad de Madrid, la Ley 2/2015 regula el derecho de acceso al entorno de personas con discapacidad que precisan del acompañamiento de perros de asistencia.

www.alcobendas.org



 **ALCOBENDAS**
Un modelo de ciudad

